



Estrasburgo, 23.10.2012
COM(2012) 629 final

Vol. 2/2

ANEXO

de la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, EL
CONSEJO, EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y EL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Programa de trabajo de la Comisión para 2013

Anexo I - Próximas iniciativas¹

Iniciativas previstas para 2013 – 2014

* indica que la Comisión se compromete a presentar dicha iniciativa en el transcurso de 2013

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
Hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria			
1.	Estudio Anual sobre el Crecimiento*	No legislativa	La Comisión presentará un Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, acompañado de una Comunicación, que constituirá la principal aportación a los debates del Consejo Europeo de primavera. El Estudio incluirá una parte analítica, en la que se reseñarán los progresos alcanzados, y una parte prospectiva, que propondrá directrices de intervención estratégicas para todos los Estados miembros. (4T 2013)
2.	Respuesta a los riesgos sistémicos relacionados con los sistemas financieros paralelos*	Legislativa	Dando continuidad al Libro Verde de marzo de 2012 y a la labor internacional coordinada por el Consejo de Estabilidad Financiera, la Comisión abordará los problemas sistémicos relacionados con las entidades y prácticas financieras paralelas, como los fondos del mercado monetario y la titulización, y con ciertas actividades llevadas a cabo por entidades financieras de todo tipo, como el préstamo de valores y los pactos de recompra. (3T 2013)
3.	Marco común para el establecimiento de índices y valores de referencia (y, en particular, para su gobernanza y cálculo)	Legislativa	El objetivo general es incrementar la integridad de la producción y la utilización de valores de referencia e índices que aumenten la confianza en el mercado, su eficiencia y la protección de los inversores.
4.	Revisión del Sistema Europeo de Supervisión Financiera	Legislativa/ No legislativa	Los Reglamentos por los que se establece el SESF (las tres Autoridades de Supervisión Financiera y la Junta de Riesgos Sistémicos) requieren que la Comisión lleve a cabo en 2013 un estudio en profundidad con vistas a presentar las oportunas propuestas de modificaciones.

¹ Los planes de trabajo de las distintas iniciativas pueden consultarse en: http://ec.europa.eu/governance/impact/planned_ia/roadmaps_2013_en.htm

² El tipo de iniciativa puede cambiar en función de los resultados del proceso de evaluación de impacto.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
5.	Aportar financiación a largo plazo mediante intervenciones que aseguren la eficacia de las instituciones, los mercados y los instrumentos financieros	Legislativa	Tras la adopción del Libro Verde al final del año y el consiguiente debate, la Comisión propondrá intervenciones estratégicas que mejoren las condiciones de financiación a largo plazo en Europa. Algunas de esas medidas podrán integrarse en otras propuestas (como los OICVM VI).
6.	Fondos del Marco Estratégico Común y gobernanza económica de la UE	No legislativa	La Comunicación analizará la contribución de los Fondos del Marco Estratégico Común a la gobernanza económica de la UE, su papel para el fomento de crecimiento y la importancia de una estructura macroeconómica sólida para el uso eficiente de los fondos. Examinará los vínculos de los Fondos del MEC con los procedimientos de gobernanza económica y explicará las modalidades de aplicación de la condicionalidad macroeconómica.
7.	Mandatos de negociación por países para los Fondos del Marco Estratégico Común durante el periodo 2014-2020	No legislativa	Con miras a la aprobación de los acuerdos de asociación, estos documentos determinarán las prioridades de inversión pública en los Estados miembros para los próximos siete años.
8.	Reforma del marco de los fondos de inversión colectiva/OICVM VI (con énfasis en las inversiones a largo plazo, las normas sobre productos y los depositarios)	Legislativa	La reciente actividad internacional sobre los sistemas financieros paralelos ha detectado ciertas deficiencias en los fondos de inversión que requieren un escrutinio más cercano (en relación, por ejemplo, con los fondos del mercado monetario y con el uso de préstamos de valores o de acuerdos de venta con pacto de recompra [«operaciones repo»]). Esta iniciativa responderá a una serie de inquietudes relacionadas con los riesgos sistémicos y la eficacia, competitividad e integración del mercado de los fondos OICVM a fin de preservar su interés. Contribuirá a mantener la estabilidad financiera y a promover una cultura de inversión a largo plazo en Europa, apuntalando con ello el crecimiento y el empleo.
Potenciación de la competitividad			
9.	Modernización de las ayudas estatales: Reglamento general de exención por categorías (800/2008)*	Legislativa	El Reglamento general de exención por categorías fija las condiciones más apropiadas para que las ayudas estatales exentas del requisito de notificación resulten compatibles con el mercado interior. Esta iniciativa reducirá la carga administrativa de las autoridades nacionales. (4T 2013)
10.	Modernización de las ayudas estatales en sectores clave	No legislativa	Revisión de los criterios de compatibilidad recogidos en las directrices de ayuda a la Investigación + Desarrollo + Innovación; de ayuda al capital riesgo, de ayuda regional, de ayuda medioambiental, de ayuda al rescate y la reestructuración industriales y de ayuda a los aeropuertos y las líneas aéreas. El objetivo de esas revisiones es respaldar la estrategia de crecimiento económico de la UE, centrar la labor de ejecución de la Comisión y acelerar su proceso de toma de decisiones.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
11.	Revisión del Reglamento de exención por categorías de transferencia de tecnología y sus directrices	No legislativa	El objetivo es mejorar las condiciones de base de la concesión de licencias para la producción de tecnología, estimulando de esa forma la innovación y el crecimiento y garantizando una competencia efectiva.
12.	Tecnologías e innovación energéticas en una futura política energética europea	No legislativa	Promover el desarrollo de las tecnologías energéticas conforme al plan de trabajo para 2050, fomentar la investigación, la demostración y las acciones de implantación en el mercado al nivel de la UE y eliminar los obstáculos comerciales, reglamentarios y de comportamiento que entorpecen el despliegue comercial de la innovación energética (a través del programa Energía Inteligente – Europa III).
13.	Reforma del mercado interior de productos industriales*	Legislativa/ No legislativa	El objetivo es aumentar la calidad y la eficiencia de la legislación del mercado interior aplicable a los productos industriales. Esta iniciativa pretende eliminar los obstáculos al comercio restantes, especialmente en el caso de productos con un potencial de crecimiento elevado, asegurar una mayor coherencia en la aplicación de la legislación y simplificar su tramitación y ejecución. (3T 2013)
14.	Revisión del acervo en materia de normalización	Legislativa/ No legislativa	La iniciativa constará de dos partes: 1) Una iniciativa para el establecimiento de prioridades estratégicas y mandatos específicos en apoyo de la política de competitividad internacional, innovación, interoperabilidad digital y desarrollo tecnológico de la UE. 2) Un estudio independiente, que se iniciará en 2013, para determinar los avances logrados en la consecución de los objetivos estratégicos y evaluar los resultados de la actual gobernanza del sistema de normalización europeo.
15.	Iniciativa sobre la facturación electrónica en la contratación pública*	Legislativa	Esta iniciativa pondría fin a la fragmentación del mercado interior al fomentar el uso de la facturación electrónica B2G en el sector público e incrementar la interoperabilidad de los sistemas de facturación electrónica nacionales. Contribuiría asimismo a reducir los costes de funcionamiento de las empresas y los costes de contratación de las administraciones públicas al facilitar la automatización de los procedimientos de facturación. (2T 2013)
16.	Estrategia global para el sector de defensa	No legislativa	La estrategia determinará las distintas opciones para impulsar la competitividad y la eficiencia del sector de defensa europeo mediante una aplicación sistemática e integrada de las políticas de la UE que inciden en él.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
17.	Propuestas para reforzar las asociaciones en la investigación y la innovación al amparo de la iniciativa Horizonte 2020*	Legislativa	Impulsar inversiones con efecto amplificador y aunar esfuerzos en sectores industriales clave y en la asistencia global al desarrollo mediante la renovación y la creación de asociaciones público-privadas. Dichas asociaciones apalancarán cuantiosas inversiones privadas en sectores industriales clave como la industria farmacéutica, la energía, el transporte, el sector aeronáutico, la electrónica, la gestión del tráfico aéreo y los productos de origen ecológico. La iniciativa incluye asimismo asociaciones público-privadas para la aplicación conjunta de los programas nacionales de investigación y para sustentar la competitividad industrial prestando ayuda a las PYME activas en el sector de la I+D, la metrología de vanguardia y los productos y servicios basados en TIC destinados a personas de la tercera edad. Otra iniciativa se destinará a luchar contra las enfermedades derivadas de la pobreza en África subsahariana. (3T 2013)
18.	Facilitar las transacciones comerciales mediante una declaración de IVA normalizada*	Legislativa	El objetivo es desarrollar una declaración de IVA normalizada, disponible en todas las lenguas de la UE, de uso facultativo para las empresas de toda la UE. La declaración de IVA normalizada es uno de los puntos clave de la estrategia para el futuro del IVA y del programa «Legislar mejor», dado que contribuirá a reducir las cargas de las empresas y favorecerá el mercado único digital. (3T 2013)
19.	Aumentar la eficacia del sistema de IVA mediante una revisión de su estructura tarifaria	Legislativa	El objetivo consiste en ajustar la amplitud de las tarifas reducidas para aumentar la eficiencia del sistema de IVA.
20.	Acceso de las profesiones reguladas	No legislativa	Hacer balance de la evolución reciente de la situación de las profesiones reguladas en los Estados miembros y crear una metodología para facilitar el ejercicio de evaluación mutua contemplado en la propuesta de modernización de la Directiva relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales. La evaluación mutua prevista en la propuesta se centrará en las restricciones (cualificaciones y actividades reservadas).
21.	Lucha contra la apropiación indebida de secretos comerciales	Legislativa/no legislativa	Esta iniciativa pretende dispensar una protección efectiva frente al robo de secretos comerciales, situación que puede suponer un considerable desincentivo para las empresas innovadoras que dependen de esos secretos para expandir su actividad mediante contratos de licencia con sus socios, teniendo en cuenta especialmente la protección brindada por otros ordenamientos jurídicos y armonizando las actuales normas sobre protección de los secretos comerciales.
22.	Iniciativa sobre cuentas bancarias*	Legislativa/No legislativa	Se trata de una iniciativa para aumentar la transparencia y la comparabilidad de las comisiones bancarias y para facilitar a los consumidores el cambio de cuentas bancarias. (1T 2013)

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
Tejer hoy las redes del mañana			
23.	Reducir los costes del despliegue de la infraestructura de banda ancha*	Legislativa	El proyecto de Reglamento pretende reducir considerablemente el coste del despliegue de redes de banda ancha de alta velocidad en toda la UE. Ello supondría un incentivo para la inversión conforme a los objetivos de internet de alta velocidad fijados en la Agenda Digital. El Reglamento establecería, esencialmente, los derechos y las obligaciones directamente aplicables a los operadores de telecomunicaciones y otros servicios. (1T 2013)
24.	Plan de acción sobre comunicaciones inalámbricas para una Europa conectada	No legislativa	El objetivo de la Comisión es elaborar un plan de acción capaz de hacer frente a los desafíos que van a plantearse a Europa en los próximos años en relación con la evolución de los mercados dinámicos y el crecimiento exponencial del tráfico de servicios inalámbricos. Los objetivos de intervención en este sector incluyen acelerar el despliegue de las redes de banda ancha inalámbrica, fomentar el uso compartido del espectro, explotar los resultados de la I+D de la UE sobre comunicaciones inalámbricas e intensificar la armonización mundial del espectro.
25.	Iniciativas consiguientes al Libro Verde «Hacia un mercado europeo integrado de pagos mediante tarjeta, pagos por Internet o pagos móviles»*	Legislativa	Si bien los pagos mediante tarjeta, por internet o por teléfono móvil son los métodos de pago al por menor que encierran el mayor potencial de crecimiento, se observa una considerable fragmentación del mercado siguiendo las fronteras nacionales. Las iniciativas consiguientes al Libro Verde tratan de resolver los principales obstáculos a la integración del mercado en esos ámbitos. (2T 2013)
26.	Paquete del cielo único europeo – Cielo Único Europeo II +	Legislativa/ No legislativa	Este paquete (Comunicación, Reglamento sobre el cielo único europeo, Reglamento de la AESA) aborda una serie de aspectos que quedaron pendientes de resolver durante el establecimiento del cielo único europeo. Se trata concretamente de los resultados de la prestación de servicios de navegación aérea y de la necesidad de clarificar el panorama institucional al nivel de la UE a fin de asegurar que los roles y las responsabilidades de las distintas organizaciones se complementan pero no se solapan.
27.	«Cinturón azul» para el mercado único de transporte marítimo	Legislativa/ No legislativa	Reducir la carga administrativa que pesa sobre el transporte marítimo intra-UE hasta niveles comparables a los de otros modos de transporte reduciendo el número de controles, incluidos los de aduanas. Se recurrirá para ello a tecnologías de TIC modernas que permitan efectuar un seguimiento fiable y con un grado suficiente de certidumbre de las mercancías y los buques que las transportan dentro del mercado único.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
28.	Marco de la futura política portuaria de la UE, incluida una propuesta legislativa	Legislativa/ No legislativa	Mejorar la eficiencia y la calidad general de los servicios portuarios, atendiendo a aspectos como las obligaciones de los Estados miembros en cuanto a la buena ordenación de los puertos y las conexiones en el interior, la transparencia de la financiación pública y las tasas portuarias, las iniciativas de simplificación administrativa en los puertos y la revisión de las restricciones a la prestación de servicios en los puertos.
29.	Mercado interior del transporte por carretera - Acceso al mercado del transporte de mercancías por carretera y a la profesión de transportista por carretera	Legislativa	La iniciativa mejorará la eficiencia económica y medioambiental del transporte de mercancías por carretera, ya que seguirá levantando restricciones al cabotaje terrestre. Creará una mayor igualdad de condiciones al incluir disposiciones para la aplicación de la legislación social del país anfitrión en caso de estancia larga de los conductores así como disposiciones para una aplicación más uniforme de las normas.
Crecer para crear empleo: inclusión y excelencia			
30.	Inversión social para el crecimiento y la cohesión, incluida la aplicación del FSE 2014-2020	No legislativa	Directrices para aumentar la eficiencia, la eficacia y la adecuación de los sistemas de protección social; mejora de las políticas de activación y capacitación; trabajo en pro de la inclusión social y de unas condiciones de vida dignas. La Comunicación contribuirá a la aplicación de la Estrategia Europa 2020/el Semestre Europeo, respaldará la elaboración de inversiones sociales como parte de los PNR y ayudará a los Estados miembros a hacer el mejor uso posible de los fondos de la UE y, en particular, del FSE.
31.	Integración de los gitanos	Legislación indicativa	Recomendación de la Comisión dirigida a promover la aplicación de las Estrategias nacionales de integración de los gitanos, basada en la labor de un grupo piloto de Estados miembros con representatividad tanto geográfica como en lo que se refiere a las distintas situaciones de los gitanos de la UE, y a determinar las buenas prácticas y los enfoques eficaces de integración de dicho colectivo.
32.	Instituciones eficaces para la gestión de las pensiones de jubilación	Legislativa	Es preciso efectuar una revisión de esa Directiva habida cuenta de la importancia de garantizar la existencia de estructuras apropiadas para financiar las pensiones.
33.	Internacionalización de la educación superior	No legislativa	Los Europeos deben estar preparados para un mercado laboral cada vez más globalizado, abierto y competitivo. Las universidades europeas se enfrentan a una creciente competencia mundial a la hora de atraer talentos e intercambiar conocimientos. La Comunicación repasará las distintas políticas y programas que pueden ayudarlas a intensificar sus esfuerzos de internacionalización.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
34.	Modernización de los servicios públicos de empleo	Legislativa	Este paquete abarcará todos los elementos de la reforma de EURES -incluida la emisión de una Garantía de Empleo Europea- y creará una red formal europea de servicios públicos de empleo, contribuyendo a desarrollar y ejecutar un Plan de Acción para la movilidad de la mano de obra europea dirigido a modernizar y reforzar los SPE y a facilitar las transiciones en los mercados de trabajo.
35.	Plataforma Europea de lucha contra el trabajo no declarado	Legislativa	Este proyecto de decisión establece una plataforma europea entre inspecciones de trabajo y otros organismos de control. Pretende desarrollar un enfoque más coherente, abarcando todos los sectores clave en los que incide el trabajo sin declarar y propugnando una lucha más eficaz contra ese tipo de trabajo mediante el aumento de la cooperación, el intercambio de buenas prácticas y el establecimiento de principios comunes.
Utilizar los recursos de Europa de la manera más eficaz			
36.	Revisión del marco político y jurídico de producción ecológica de la UE	Legislativa	Los objetivos del marco por el que se rige actualmente la producción ecológica [Reglamento 834/2007 y Comunicación COM(2004) 415] son los siguientes: - establecer un sistema de gestión agraria sostenible y - obtener productos de gran calidad y amplia variedad que respondan a la demanda de procesos inocuos para el medio ambiente, la salud o el bienestar de los animales. La revisión determinará si siguen siendo pertinentes y si están adaptados a la futura evolución de la producción ecológica.
37.	Estrategia de adaptación al cambio climático de la UE	Legislativa/ No legislativa	Contribuir de manera efectiva a una Europa más resiliente frente al cambio climático. Esto implica aumentar la preparación y la capacidad de respuesta a las consecuencias adversas del cambio climático en la UE, sus Estados miembros y regiones.
38.	Nuevo marco de clima y energía para el periodo que se extiende hasta 2030	Legislativa/ No legislativa	- Alcanzar el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero entre un 80 % y un 95 % en 2050, en comparación con 1990. - Fomentar la competitividad, la seguridad del suministro y la sostenibilidad a largo plazo. - Ofrecer una perspectiva de inversión a largo plazo hasta 2030.
39.	Revisión de la estrategia temática sobre contaminación atmosférica y de la legislación correspondiente	Legislativa	La iniciativa evaluará la ejecución y los logros de las actuales políticas sobre contaminación atmosférica y calidad del aire e incluirá propuestas legislativas de revisión de la Directiva TNE y otros actos legislativos sobre calidad del aire, según corresponda, para ofrecer una mayor protección respecto de los efectos de la contaminación atmosférica en la salud humana y el medio ambiente, contribuyendo además a la aplicación de Europa 2020.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
40.	Revisión de la política y la legislación sobre residuos	Legislativa	Esta iniciativa revisará los objetivos esenciales de la legislación sobre residuos (conforme a las cláusulas de revisión de la Directiva marco sobre residuos, la Directiva sobre vertidos y la Directiva sobre envases) y efectuará una evaluación <i>a posteriori</i> de las Directivas sobre el flujo de residuos que incluirá vías posibles de aumentar la coherencia entre las mismas.
41.	Marco de evaluación medioambiental, climática y energética para permitir una extracción segura y protegida de hidrocarburos no convencionales	Legislativa/no legislativa	Con la legislación de la UE como telón de fondo, la iniciativa estudiará diversas opciones (incluida la producción de gas no convencional) para asegurar que se aprovechan las oportunidades de diversificar las fuentes de energía y mejorar la competitividad. Con el marco se pretende establecer igualdad de condiciones en toda la UE, aportar claridad y previsibilidad –incluso en lo que respecta a los proyectos de prospección– tanto a los operadores del mercado como a los ciudadanos, tener plenamente en cuenta la cuestión de las emisiones de gases de efecto invernadero y gestionar los riesgos climáticos y medioambientales conforme a las expectativas de los ciudadanos.
Construir una Europa segura y protegida			
42.	Seguros y responsabilidad en el ámbito nuclear	Legislativa	Aumentar la indemnización de las víctimas en caso de accidente nuclear y creación de un mercado interior/igualdad de condiciones para los inversores.
43.	Iniciativa sobre armas de fuego: reducir los delitos cometidos con armas de fuego en Europa	No legislativa	Tanto las redes delictivas como los delincuentes que actúan solos utilizan armas de fuego procedentes del tráfico ilícito. Además, se registra cierto uso ilegal de las armas de tenencia legal. El objetivo de la Comunicación será presentar: la naturaleza y amplitud del problema y las líneas de intervención actuales, incluida la dimensión exterior; las medidas de la UE nuevas o reforzadas (por ejemplo, el papel más relevante de Europol, la financiación); las directrices para la política de represión de esas conductas, con miras a la revisión de la Directiva 91/477 sobre armas de fuego, prevista para 2015, y posiblemente una Directiva sobre sanciones penales basada en el artículo 83, apartado 1, del TFUE.
44.	Marco de medidas administrativas para el bloqueo de fondos, activos financieros y beneficios económicos de personas y entidades sospechosas de actividades terroristas en la UE (artículo 75 del TFUE)	Legislativa	El marco jurídico de la UE para el bloqueo de fondos, activos financieros y beneficios económicos de personas y entidades sospechosas de actividades terroristas en la UE (artículo 75 del TFUE) encuadra solo a los terroristas que representan una amenaza internacional. No existe, en cambio, un marco semejante para la consecución de los objetivos del espacio de libertad, seguridad y justicia. Esta iniciativa pretende apoyarse en la nueva base jurídica del Tratado de Lisboa para establecer un marco jurídico coherente y eficaz de medidas administrativas para el bloqueo de fondos, activos financieros y beneficios económicos de tales personas y entidades.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
45.	Salvaguardias especiales en los procesos penales de sospechosos o acusados en situación vulnerable	Legislativa	Una Directiva para garantizar que en los procesos penales de toda la UE se ofrezca una especial atención a los sospechosos o acusados que no puedan comprender o seguir el contenido o el significado del proceso, debido, por ejemplo, a su edad o a su estado mental o físico.
46.	Notificación o traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil	Legislativa	La revisión del Reglamento 1393/2007 prestará especial atención a la eficacia de los organismos transmisores y receptores y se centrará en la aplicación práctica de la ejecución de las solicitudes de transmisión de las solicitudes de notificación. Podría incluir el establecimiento de normas mínimas comunes.
47.	Informe sobre la ciudadanía de la UE 2013: Avances hacia la eliminación de los obstáculos a los derechos de los ciudadanos de la UE*	No legislativa	Informe sobre los avances registrados desde el Informe sobre la ciudadanía de 2010 y determinación de nuevas medidas que permitan eliminar totalmente los obstáculos que entorpecen el ejercicio de los derechos conferidos a los ciudadanos por el Tratado. Será uno de los resultados tangibles del Año Europeo de los Ciudadanos. (2T 2013)
48.	Creación de una Fiscalía Europea para proteger los intereses financieros de la Unión*	Legislativa	Esta iniciativa pretende establecer el marco y las condiciones de creación de la Fiscalía Europea, que se centrará en la protección de los intereses financieros de la Unión. Irá acompañada de propuestas de reforma de Eurojust y de protección de los intereses financieros de la UE. (2T 2013)
49.	Lucha contra el blanqueo de capitales	Legislativa	El blanqueo de capitales es uno de los llamados «eurodelitos» puesto que constituye un delito en todos los Estados miembros de la UE. No obstante, no todos los Estados miembros de la UE manejan la misma definición de blanqueo de capitales ni aplican la misma pena a ese delito. Dado que esa situación entorpece las investigaciones transfronterizas y la cooperación policial, es preciso armonizar el delito de blanqueo de capitales al nivel de la UE.
50.	Lucha contra el contrabando de cigarrillos	No legislativa	Esta estrategia propondría una respuesta global de la UE al comercio ilícito de cigarrillos, teniendo en cuenta las pérdidas que esa actividad ocasiona al erario público y su papel como vía de escape para la delincuencia organizada. Una intervención mejor coordinada y más específica incluiría el intercambio de información, el establecimiento de normas y la cooperación internacional.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
51.	Revisión de la política de visados de la Unión para simplificar las condiciones aplicables a los viajeros legítimos	Legislativa/ No legislativa	Desde su entrada en vigor, el Código comunitario sobre visados (Código de visados) ha armonizado las normas y condiciones de expedición de visados y fomentado la aplicación armonizada de esas normas comunes. La Comisión tiene la intención de proponer modificaciones de mejora del Código de Visados sobre la base del informe de evaluación de su aplicación. Con ello se garantizará que la política de visados de la UE fomente el crecimiento económico y los intercambios culturales, facilitando los desplazamientos a la UE a los viajeros legítimos, como empresarios, turistas, estudiantes y jóvenes, asegurando a la par un alto nivel de seguridad de la UE.
52.	Medicamentos veterinarios	Legislativa	Nuevo marco aplicable a los medicamentos veterinarios y determinados aspectos de su utilización para crear igualdad de condiciones en la UE y reducir la carga administrativa.
53.	Utilización de técnicas de clonación para la producción de alimentos	Legislativa/no legislativa	Actividad consiguiente al informe de la Comisión sobre la clonación de animales para producción de alimentos en el contexto del buen funcionamiento del mercado interior.
Europa como actor global			
54.	Preparación de una posición de la UE sobre el programa de desarrollo post 2015	No legislativa	Como parte de un proceso de elaboración de una estrategia combinada para los ODM, las medidas posteriores a Río+20 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta Comunicación procurará un acuerdo sobre un marco ambicioso de desarrollo global post 2015 con especial énfasis en la responsabilidad compartida y la rendición de cuentas.
55.	Preparación de una posición de la UE sobre la actuación posterior a Río+20, incluido el establecimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible	No legislativa	Como parte de un proceso de elaboración de una estrategia combinada para los ODM, las medidas posteriores a Río+20 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta Comunicación presentará las medidas consiguientes a Río+20, incluidos Objetivos de Desarrollo Sostenible.
56.	Paquete de ampliación 2013	No legislativa	La Comisión ha sido invitada por el Consejo a presentar informes periódicos sobre los países candidatos y los candidatos potenciales. El Documento de Estrategia de la Comisión autoriza al Consejo Europeo para definir las grandes orientaciones estratégicas del proceso de ampliación al final de cada año.
57.	Directrices de negociación para un acuerdo amplio de comercio e inversión con los socios pertinentes	Directrices de negociación	Suponiendo que el informe final del Grupo de trabajo de alto nivel sobre crecimiento y empleo y los ejercicios de prospectiva en curso recomienden entablar negociaciones para ese tipo de acuerdo, el principal objetivo será liberar el potencial sin utilizar y generar nuevas oportunidades económicas, especialmente en los sectores con mayores posibilidades de creación de empleo y crecimiento. Se trata también de emitir el claro mensaje de que las dos economías más importantes del mundo mantienen su compromiso de abrir los mercados.

Nº	Título	Tipo de iniciativa ²	Descripción de los objetivos
58.	Enfoque global de la gestión de la crisis fuera de la UE	No legislativa	Más que ninguna otra entidad internacional, la Unión Europea dispone de una panoplia única de instrumentos para facilitar la resolución de las crisis exteriores complejas. Esos instrumentos deben utilizarse de manera coherente y en estrecha cooperación con los Estados miembros y aplicarse a la totalidad del ciclo de la crisis, desde la prevención hasta la reconstrucción.

Anexo II: Iniciativas de simplificación y de reducción de la carga administrativa

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de la iniciativa consistentes en la simplificación y la reducción de la carga normativa	Partes que se benefician de la simplificación o de la reducción normativa	Fecha de adopción
Competencia					
1.	Simplificación de las operaciones de control de las concentraciones de la UE	No legislativa	Reducir los trámites de concentración de empresas facilitando su notificación y agrupando un mayor número de casos de concentración no problemáticos bajo un procedimiento simplificado.	Empresas participantes en procedimientos de notificación con miras a recibir la autorización de una concentración por parte de la Comisión.	2013
Agenda digital					
2.	Reducción de los costes del despliegue de la infraestructura de banda ancha	Legislativa	Propuesta de Reglamento del PE y del Consejo para reducir considerablemente los costes de ingeniería civil y los costes ocasionados por las cargas administrativas innecesarias, incentivando con ello el despliegue de la infraestructura.	El Reglamento incluiría los derechos y las obligaciones aplicables a las autoridades nacionales y locales, así como a los operadores de telecomunicaciones y otros servicios (agua, energía, ferrocarril, etc.).	2013
Salud y consumidores					
3.	Nuevo Reglamento sobre controles oficiales	Legislativa	El objetivo de la propuesta es simplificar y racionalizar el marco jurídico existente, con el fin de aumentar la eficacia de los controles oficiales efectuados por los Estados miembros a lo largo de la cadena alimentaria y minimizar la carga para los operadores. Una utilización más eficiente de los recursos de control contribuirá a la prevención de crisis, limitando con ello los gastos para los operadores económicos que actúen con probidad y garantizando la igualdad de condiciones.	Todos los operadores afectados por los controles a lo largo de la cadena alimentaria.	2013

N°	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de la iniciativa consistentes en la simplificación y la reducción de la carga normativa	Partes que se benefician de la simplificación o de la reducción normativa	Fecha de adopción
4.	Nuevo Reglamento sobre el material de reproducción vegetal	Legislativa	La iniciativa pretende fomentar la innovación, reducir la carga administrativa global e introducir flexibilidad en el marco normativo con vistas a la mundialización, la especialización y el desarrollo de nuevas aplicaciones de los productos agrícolas, así como introducir cambios en las expectativas sociales acerca de la interacción entre agricultura y medio ambiente. Modernizará y simplificará la legislación mediante la sustitución de 12 directivas sobre semillas y material de reproducción vegetal por un único acto.	Microempresas sujetas a las normas sobre material de reproducción vegetal	2013
5.	Nuevo Reglamento fitosanitario	Legislativa	Se mantendrá la exención aplicable a los pequeños operadores que vendan material vegetal únicamente en el mercado local.	PYME que vendan material vegetal únicamente en el mercado local.	2013
6.	Nuevo Reglamento sobre salud animal	Legislativa	Un marco más simple (un reglamento que sustituye a más de cuarenta directivas) con responsabilidades más claras, más fácil de comprender y de utilizar para las autoridades y los operadores, quienes deberán invertir menos tiempo y esfuerzo en su estudio y aplicación. La mejora del uso de las nuevas tecnologías electrónicas y la simplificación de los requisitos supondrán un importante potencial de ahorro, mientras se mantienen los altos niveles de seguridad que exigen el control de las enfermedades y el comercio seguro de animales y productos de origen animal.	Ganaderos europeos, empresas activas en el comercio de animales vivos o productos de origen animal y autoridades veterinarias nacionales competentes.	2013

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de la iniciativa consistentes en la simplificación y la reducción de la carga normativa	Partes que se benefician de la simplificación o de la reducción normativa	Fecha de adopción
7.	Revisión de la legislación sobre medicamentos veterinarios	Legislativa	<p>La simplificación del entorno regulador previo y posterior a la autorización de comercialización (incluida la farmacovigilancia):</p> <ul style="list-style-type: none"> - reduce la carga administrativa para las empresas (especialmente para las PYME) claramente determinada durante la consulta pública y la preparación de la evaluación de impacto, - aumenta la disponibilidad de medicamentos (incluidos los destinados a las especies menores) en el mercado único. 	<p>Industria farmacéutica veterinaria (incluidas PYME), ganaderos y apicultores, cirujanos veterinarios, autoridades nacionales competentes, propietarios de animales de compañía y consumidores.</p>	2013
8.	Paquete legislativo sobre higiene (revisión)	Legislativa	<p>Dado que los principios y los requisitos del paquete sobre higiene abrieron el mercado de la Unión Europea a todos los operadores de empresas alimentarias, todas las medidas nacionales deben actualmente notificarse a la Comisión y a los demás Estados miembros en la fase de proyecto con el fin de informarles y darles la posibilidad de comentar el proyecto de legislación que, una vez adoptada, adquiere carácter aplicable (Directiva 98/34/CE). En la revisión del paquete sobre higiene está previsto simplificar las normas actuales de notificación, lo que puede desembocar en un uso más frecuente por parte de los Estados miembros de las posibilidades de flexibilidad contempladas en dicho paquete legislativo.</p>	<p>Autoridades competentes de los Estados miembros y operadores de empresas alimentarias.</p>	2013
Asuntos de interior					
9.	Revisión del Código de fronteras Schengen (562/2006)	Legislativa	<p>Compilación en un único texto legal de varias modificaciones, incluidas la relativa al Sistema de Información de Visados y las modificaciones de 2011.</p>	<p>Autoridades de los Estados miembros.</p>	2013

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de la iniciativa consistentes en la simplificación y la reducción de la carga normativa	Partes que se benefician de la simplificación o de la reducción normativa	Fecha de adopción
10.	Revisión de la política de visados de la Unión para simplificar las condiciones aplicables a los viajeros legítimos	Legislativa	Se espera que el enfoque más sofisticado que equilibra la necesidad de llevar a cabo controles esenciales en las fronteras exteriores con la de facilitar las condiciones a los viajeros legítimos como los empresarios y los turista aporte una simplificación.	Viajeros, como empresarios y turistas	2014
Empresa e industria					
11.	Iniciativa (Acto delegado de la Comisión) sobre el tratamiento electrónico de las declaraciones de rendimiento conforme al Reglamento sobre los productos de construcción (305/2011/UE)	Legislativa	El tratamiento electrónico de las declaraciones de rendimiento de los productos de construcción se contempla específicamente en el nuevo Reglamento sobre productos de construcción (305/2011/UE), que entrará en vigor el 1 de julio de 2013. No obstante, esta cuestión se ha abordado autorizando a la Comisión para adoptar actos delegados en este ámbito. La actual inexistencia de base jurídica para estas actividades ocasiona inseguridad jurídica y supone por consiguiente un obstáculo para el uso eficiente y eficaz de TIC para las declaraciones de rendimiento.	El sector y, en particular, los fabricantes de productos de construcción, eran muy favorables a la introducción en la propuesta original de nuevo Reglamento de la Comisión de la disposición correspondiente. Para el sector de la construcción, el tratamiento electrónico de las declaraciones de rendimiento es un impulsor clave de la economía, como ha demostrado la introducción de las facturas electrónicas. Esta iniciativa aportará seguridad jurídica. Los distribuidores y los usuarios se beneficiarán de la rápida provisión electrónica de información sobre productos de construcción.	2013

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de la iniciativa consistentes en la simplificación y la reducción de la carga normativa	Partes que se benefician de la simplificación o de la reducción normativa	Fecha de adopción
12.	Reglamento de Ejecución de la Comisión por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 340/2008 de la Comisión, relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos con arreglo al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Sometido a la revisión REACH 2012.	Legislativa	El proyecto de Reglamento modificativo se ajusta a las recomendaciones de la revisión REACH, especialmente la de brindar apoyo adicional a las PYME que estén considerando un nuevo reequilibrio de la distribución de las tasas según las distintas categorías por tamaños de las empresas. Reequilibra las tasas y cargas de forma tal que tiene en cuenta los costes de la Agencia, pero contempla nuevas reducciones para las PYME con menos capacidad de absorber los costes del cumplimiento del REACH que las grandes empresas.	El reequilibrio de las tasas supone nuevas reducciones para las PYME: -35 %, -65 % y -95 % en relación con las tasas estándar de registro, y -30 %, -60 % y -90 % en relación con las tasas estándar de las actividades de autorización, en comparación con la situación actual: -30 %, -60 % y -90 % para el registro y -20 %, -50 % y -85 % para la autorización. A fin de proporcionar a la Agencia los recursos necesarios para su funcionamiento, esta reducción de las tasas y las cargas pagaderas por las PYME debe compensarse con un incremento de las tasas y cargas estándar pagaderas por las grandes empresas.	2013
13.	Revisión de todos los Reglamentos de la Comisión por los que se aplica el Reglamento (CE) nº 1216/2009 del Consejo por el que se establece el régimen de intercambios aplicable a determinadas mercancías resultantes de la transformación de productos agrícolas	Legislativa	La propuesta consiste en alinear con el Tratado de Lisboa los actos de aplicación de la Comisión existentes basados en el Reglamento (CE) nº 1216/2009 del Consejo.	Este ejercicio beneficiará a todos los interesados, es decir, los importadores y exportadores de productos agrícolas transformados y las autoridades competentes de los Estados miembros (aduanas, organismos pagadores y ministerios de agricultura y economía). El alineamiento desembocará en normas más claras para los importadores y exportadores y, por consiguiente, reducirá los costes de sus transacciones.	2013
14.	Reforma del mercado interior de productos industriales	Legislativa	Los objetivos de la propuesta son, entre otros, abordar las deficiencias, bloqueos y requisitos obsoletos de la legislación vigente de la UE sobre productos industriales, con el fin de seguir reforzando y simplificando el marco normativo.	Empresas del sector industrial y empresas del sector de servicios estrechamente vinculadas a las primeras.	2013

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de la iniciativa consistentes en la simplificación y la reducción de la carga normativa	Partes que se benefician de la simplificación o de la reducción normativa	Fecha de adopción
Mercado interior y servicios					
15.	Iniciativa sobre la facturación electrónica en la contratación pública	Legislativa/ No legislativa	Reducción del tiempo y los costes relacionados con la facturación para las empresas en el sector de la contratación pública.	Empresas interesadas en contratos públicos.	2013
Asuntos marítimos y pesca					
16.	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo para la conservación de recursos pesqueros mediante medidas técnicas de protección de los organismos marinos	Legislativa	El principal problema que abordará esta iniciativa será reducir la complejidad de la legislación vigente sobre medidas técnicas. La iniciativa pretende simplificar los actuales reglamentos sobre medidas técnicas mediante el desarrollo de un reglamento marco que contemple el establecimiento de normas específicas a nivel regional.	Sector extractivo y administraciones nacionales. Se calcula que esta simplificación reducirá los costes de control y ejecución de las administraciones nacionales.	2014
Fiscalidad y unión aduanera					
17.	Facilitar las transacciones comerciales mediante una declaración de IVA normalizada	Legislativa/ No legislativa	La Comisión propondrá la introducción de una declaración de IVA normalizada, disponible en todas las lenguas y de uso facultativo para las empresas de toda la UE. La Comisión creará un portal web sobre el IVA de la UE con la colaboración de los Estados miembros.	Empresas activas en el comercio transfronterizo.	2013
Transporte					
18.	«Cinturón azul» para el mercado único de transporte marítimo	Legislativa/ No legislativa	Reducir la carga administrativa que pesa sobre el transporte marítimo intra-UE hasta niveles comparables a los de otros modos de transporte, reduciendo el número de controles.	Empresas activas en el comercio marítimo.	2013

Anexo III: Lista de propuestas pendientes de retirada³

Nº	COM/SEC/Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
Empleo, asuntos sociales e integración				
1.	COM(1983)13	Propuesta de Reglamento (CEE) del Consejo relativa a la aplicación, en la Comunidad Económica Europea, de la Decisión nº 3/80 del Consejo de Asociación CEE/Turquía relativa a la aplicación de los regímenes de seguridad social de los Estados miembros a los trabajadores turcos y a los miembros de sus familias.	Obsoleta. Sustituida por la Propuesta COM(2012)152, Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición que deberá adoptarse en nombre de la Unión Europea en el seno del Consejo de Asociación establecido por el Acuerdo por el que se crea una asociación entre la Comunidad Económica Europea y Turquía con respecto a las disposiciones de coordinación de los sistemas de seguridad social 2012/0079 (NLE).	DO C 110, de 25. 4. 1983, p.1.
Servicio Europeo de Acción Exterior				
2.	COM(2012)43 2012/0009/NLE	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición que debe adoptar la Unión Europea en el Comité Mixto del EEE respecto a una modificación del anexo XIII (Transporte por carretera).	La Comisión ha modificado su posición a este respecto.	DO C 102, de 5.4.2012, p. 25.
Ampliación				
3.	COM(84)306	Proyecto de decisión del Consejo de cooperación CEE-Yugoslavia sobre la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Cooperación CEE-Yugoslavia, de 1 de abril de 1983, relativo a la cooperación en materia de seguridad social.	Obsoleta. Las disposiciones sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social se han incluido en los Acuerdos de Estabilización y Asociación firmados con la mayor parte de los países sucesores del antiguo Estado. Las propuestas relativas a Croacia y a la antigua República Yugoslava de Macedonia fueron adoptadas por el Consejo en octubre de 2010 (DO L 306 de 23.11.2010). Las propuestas referentes a Albania y a Montenegro están en discusión.	-

³ Estas retiradas surtirán efecto en la fecha de publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Nº	COM/SEC/Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
Empresa e industria				
4.	COM(2010)280 2010/0168/NLE	Propuesta de Decisión del Consejo sobre la aplicación obligatoria del Reglamento nº 100 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas para la homologación de los vehículos de motor en relación con la seguridad eléctrica.	Obsoleta. Sustituida, junto con la propuesta COM(2010)310, por una nueva propuesta adoptada como Reglamento (UE) nº 407/2011 de la Comisión, de 27 de abril de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 661/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.	DO C 121, de 19.4.2011, p. 12.
5.	COM(2010)310 2010/0169/NLE	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la aplicación obligatoria de los Reglamentos nº 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 13 H, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 28, 31, 34, 37, 38, 39, 43, 44, 46, 48, 55, 58, 61, 66, 67, 73, 77, 79, 80, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 102, 105, 107, 110, 112, 116, 118, 121, 122, 123 y 125 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, para la homologación de los vehículos de motor, sus remolques y sistemas, componentes y unidades técnicas independientes a ellos destinados.	Obsoleta. Sustituida, junto con la propuesta COM(2010)280, por una nueva propuesta adoptada como Reglamento (UE) nº 407/2011 de la Comisión, de 27 de abril de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 661/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.	DO C 121, de 19.4.2011, p. 14.
Asuntos de interior				
6.	COM(2009)701 2009/0186/NLE	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo entre la Unión Europea y Australia sobre el tratamiento y transferencia de datos, generados en la Unión Europea, del registro de nombres de los pasajeros (PNR) por las compañías aéreas a los Servicios de Aduanas de Australia.	Obsoleta. Sustituida por COM(2011)281, propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y Australia sobre el tratamiento y la transferencia de datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) por los transportistas aéreos al Servicio de Aduanas y de Protección de las Fronteras de Australia.	DO C 88, de 19.3.2011, p. 7.
7.	COM(2009)702 2009/0187/NLE	Propuesta de decisión del Consejo relativa a la celebración de un Acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos sobre el tratamiento y la transferencia de datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) por las compañías aéreas al Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de los Estados Unidos (Acuerdo PNR 2007).	Obsoleta. Sustituida por COM(2011)807, Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Unión Europea sobre la utilización y la transferencia de los registros de nombres de los pasajeros al Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de los Estados Unidos. La Decisión fue adoptada por el Consejo el 26 de abril de 2012 (2011/0382/NLE). El Acuerdo PNR UE-EE.UU. entró en vigor el 1 de julio de 2012.	DO C 88, de 19.3.2011, p. 7.

Nº	COM/SEC/Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
Justicia				
8.	COM(2006)399 2006/0135/CNS	Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2201/2003 por lo que se refiere a la competencia y se introducen normas relativas a la ley aplicable en materia matrimonial.	Obsoleta. Sustituida por la nueva propuesta COM(2010)105 adoptada como Reglamento (UE) nº 1259/2010 del Consejo por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial en 14 Estados miembros	-
9.	COM(2010)708 2010/0347/APP	Propuesta de Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión (2008/203/CE), de 28 de febrero de 2008, para la aplicación del Reglamento (CE) nº 168/2007 por lo que se refiere a la adopción de un marco plurianual para la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea para el período 2007-2012.	Obsoleta. Su finalidad era sustituir a la actual Decisión sobre el MP que expira a finales de 2012. No obtuvo unanimidad en el Consejo y se sustituyó por la propuesta COM(2011)880, Propuesta de Decisión del Consejo por la que se establece un marco plurianual para la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea para el periodo 2013-2017, cuya adopción se espera se habrá producido para finales de 2012.	DO C 121, de 19.4.2011, p. 35.
10.	COM(2002)520	Propuesta de Decisión del Consejo sobre la firma por la Comunidad Europea del Convenio del Consejo de Europa relativo al derecho de visita a menores.	Las discusiones llevadas a cabo en el Consejo han puesto de manifiesto la imposibilidad de alcanzar la unanimidad preceptiva.	DO C 20 E de 28.1.2003, p. 369.
Oficina Europea de Lucha contra el Fraude				
11.	COM(2001)272 final, modificado por COM(2002) 577 2001/0115/COD	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección penal de los intereses financieros de la Comunidad.	Obsoleta. Sustituida por COM(2012)363, Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la lucha contra el fraude que afecta a los intereses financieros de la Unión a través del Derecho penal.	DO C 240 E de 28.8.2001, p. 125, y DO C 71 E de 25.3.2003, p. 1.
Fiscalidad y unión aduanera				
12.	COM(2003)234, modificado por COM(2004)468 2003/0091/CNS	Propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 77/388/CEE en lo que atañe al impuesto sobre el valor añadido aplicado en el sector de los servicios postales.	Las discusiones sobre esta propuesta en el Consejo no han avanzado desde 2010. Habida cuenta de la posición del Consejo, la Comisión se propone revisar esta cuestión con ocasión de una futura reflexión sobre todas las exenciones concedidas en interés general [continuación de la Comunicación sobre el IVA, COM(2012)851].	DO C 76, de 25.3.2004, p.16.

Nº	COM/SEC/Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
Comercio				
13.	COM(2005)661 2005/254/COD	Propuesta de Reglamento del Consejo sobre la indicación del país de origen de determinados productos importados de terceros países.	Además de que no se ha llegado a un acuerdo en el Consejo, la reciente evolución de la interpretación jurídica de las normas de la OMC por el Órgano de Apelación de esa misma organización ha dejado obsoleta esta propuesta.	DO C 49 de 28.2.2006, p. 53.
Codificaciones				
14.	COM(2009)546 2009/0154 (COD)	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las interferencias de radio (compatibilidad electromagnética) de los vehículos (versión codificada).	El acto cuya codificación se proponía se derogará con efecto a partir del 1 de noviembre de 2014.	DO C 88, de 19.3.2011, p. 2.